

Las Universidades Públicas y sus aportes al desarrollo nacional

Contenido

- 1. Indicadores de Impacto Sistema de Educación Pública Superior Costarricense**
- 2. Aclaraciones a las imprecisiones e inexactitudes manifestadas por los Ministros de Gobierno, miembros de la Comisión de Enlace, expresadas ante esta Comisión de Hacendarios**
- 3. La planificación universitaria pública (PLANES) y la rendición de cuentas**
- 4. Cumplimiento del 1% pendiente del FEES 2023**
- 5. Pacto Social por la Educación Pública y propuesta del CONARE**
- 6. Reflexiones finales sobre el futuro de la educación**

1. Indicadores de Impacto Sistema de Educación Pública Superior Costarricense





Estudiantes matriculados en las 5 Universidades Públicas 2022:

140.600

- ✓ **659** ofertas académicas de pregrado, grado, posgrado y especialidades
- ✓ **1.035** oportunidades de estudio distribuidas en territorio nacional a través de las sedes y campus

Oferta académica integral



Porcentaje de estudiantes que cuentan con algún tipo de becas:

- ✓ **59.717** estudiantes con beca socioeconómicas 2022
- ✓ **+ 12.000** estudiantes reciben algún tipo de beca (excelencia académica, representaciones culturales y deportivas, horas asistente y estudiante, entre otras)

54,56% de todos los estudiantes en las universidades públicas contaron con algún tipo de beca

+ 70% en las sedes regionales



Inversión en becas estudiantiles por condiciones socioeconómicas 2022:

- ✓ **59.717** estudiantes con beca socioeconómicas 2022
- ✓ **₡63.924** millones de inversión 2023
- ✓ **6,48%** de incremento en el 2023
- ✓ **70%** del **1%** del incremento del FEES 2023 se invirtió en becas socioeconómicas

₡3.889,45 millones de incremento en becas
y el FEES “creció” **₡5.591,99** millones

Monto ejecutado en becas y ayudas a estudiantes de 2020-2022 y presupuestado en 2023

Año	Becas en millones de colones	Tasa de crecimiento
2020	55 504,49	4,99%
2021	59 342,83	6,92%
2022	60 034,56	1,17%
2023	63 924,01	6,48%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de CONARE

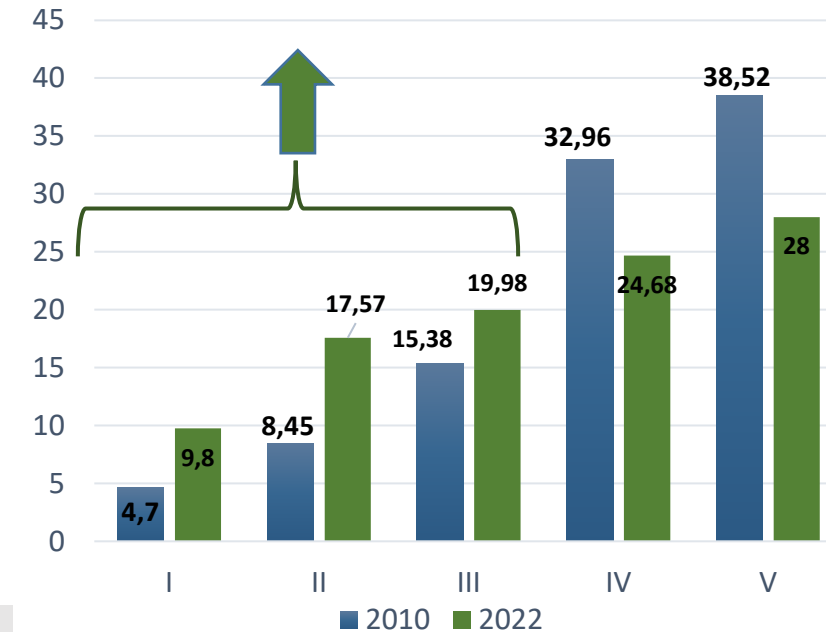


Perfil sociodemográfico de la población estudiantil

- ✓ **+ del 82%** proceden de colegios públicos
- ✓ **+ del 66%** de los graduados provienen de hogares cuyos padres no tienen un título universitario
- ✓ **56%** son mujeres
- ✓ **44%** son hombres

En los últimos años se ha incrementado el acceso de estudiantes de los quintiles de menor ingreso

Procedencia de los estudiantes de las universidades públicas según quintiles de ingresos 2010-2022



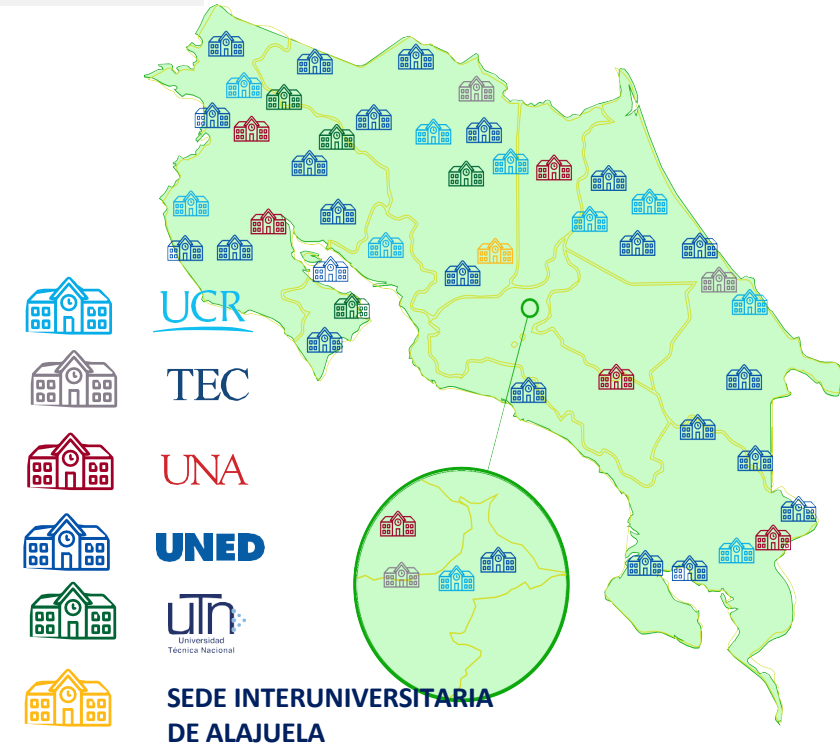
Fuente: Elaboración propia con base en datos de CONARE



Perfil sociodemográfico de la población estudiantil

- ✓ **48,6%** de los estudiantes están en sedes de la **GAM**
- ✓ **34,6%** estudiantes están en sedes regionales
- ✓ **16,8%** de los estudiantes proceden de las regiones y están en sedes de la GAM

+ 51% de los estudiantes están en sedes regionales o proceden de estas

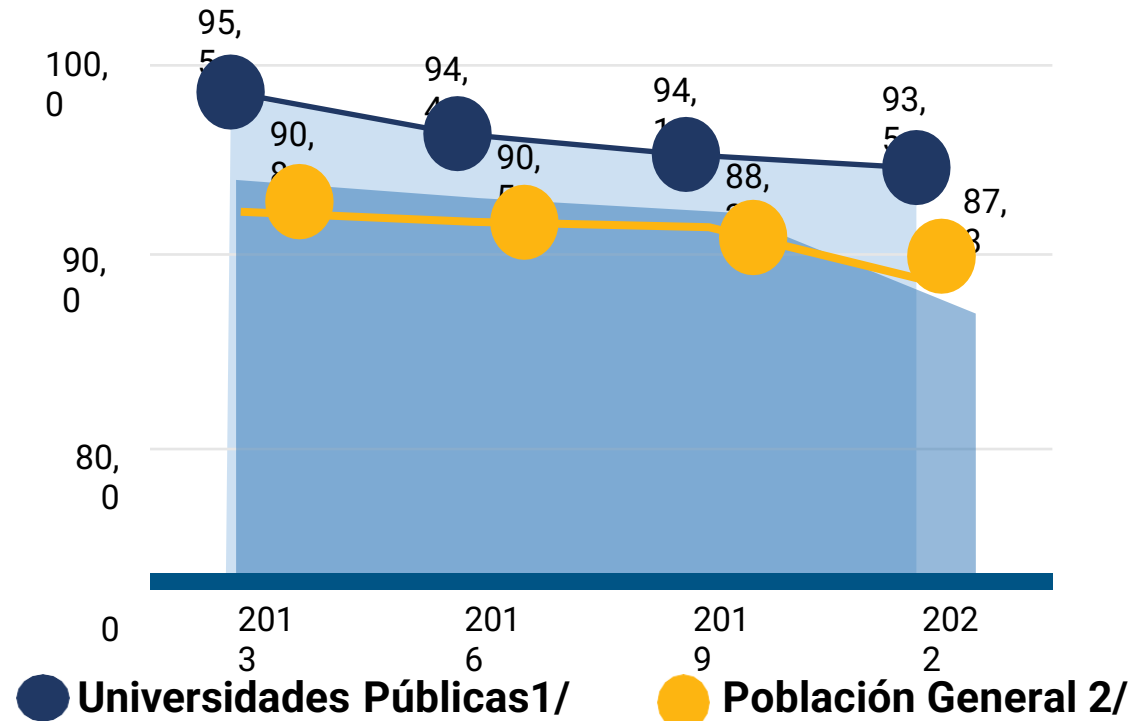




Empleabilidad 2022

✓ **Los graduados de las universidades públicas tienen en promedio un 6% más de empleabilidad que el promedio nacional**

Porcentaje de empleabilidad de los graduados de las universidades públicas en comparación con el promedio nacional



1/ Estudio de seguimiento de la condición laboral de las personas graduadas. OLaP. Conare.

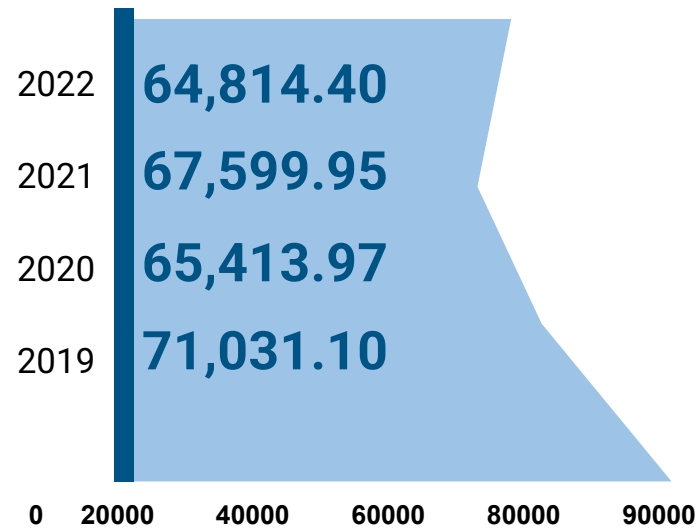
2/ Encuesta continua de empleo. INEC. Costa Rica



Investigación, Innovación y Desarrollo 2022

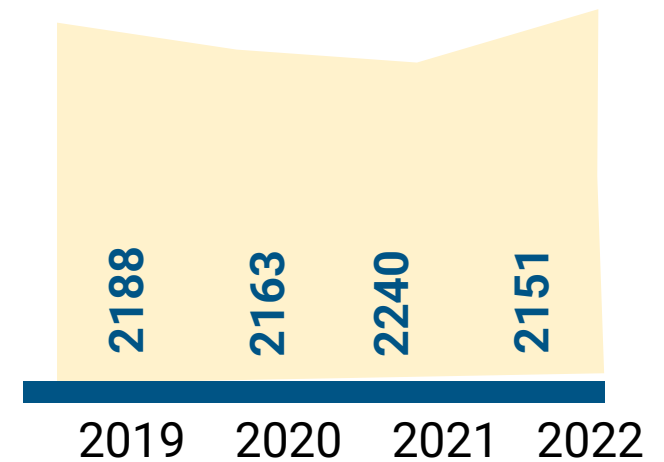
Las Universidades Públicas desarrollan **más de 2.100** proyectos de investigación por año para mejorar el bienestar de la población y su calidad de vida.

Inversión total I+D
2019-2022
(millones de colones)



Fuente: Elaboración propia con base en datos de CONARE

Total proyectos de Investigación



Fuente: Elaboración propia con base en datos de CONARE



Extensión y Acción Social al servicio de las comunidades y los territorios

+ 1.300 proyectos de extensión y acción social se desarrollan anualmente en las comunidades





Excelencia y reconocimiento social

Las universidades estatales están entre las instituciones públicas de mayor valoración 8.8

CUADRO 8. VALORACIÓN DE INSTITUCIONES PÚBLICAS. 2019-2022

Institución	Mar.19	Ag.19	Nov.19	Abr.20	Nov.20	Abr.21	Nov.21	Ag.22
UCR	8.4	8.1	8.4	8.1	8.2	8.3	8.4	8.3
TEC	8.2
UNA	8.1
UNED	8.0
UTN	7.8
MINSA	.	.	.	8.9	7.9	7.6	.	7.4
TSE	6.7	6.3	6.6	.	6.6	5.9	6.8	7.2
OIJ	7.2	6.9	7.1
MEP	5.7	6.8
CCSS	6.2	5.6	6.3	8.5	7.5	7.6	.	6.5
Iglesia católica	5.5	5.8	6.5
Policia	6.3	5.9	6.3
Poder Judicial	6.3	4.9	6.1
Asamblea Legislativa	4.8	3.9	4.8	6	4.4	4.4	4.8	5.5
MOPT	.	.	.	8.9	7.9	7.6	4.2	5.3
Partidos Políticos	4.8	3.9	3.6	4.7	3.4	2.9	3.6	4.1

Fuente: Encuesta de Opinión Pública ECP y CIEP-UCR
Agosto de 2022

Las universidades públicas ocupan los primeros lugares en los ránquines de calidad internacional

Las mejores universidades de Centroamérica

Estas son las universidades centroamericanas con la mayor puntuación en el QS Latin America University Rankings 2023.

	Universidad	País	Ranking Global
1	Universidad de Costa Rica		20
2	Universidad Nacional Costa Rica		85
3	Tecnológico de Costa Rica - TEC		92
4	Universidad Tecnológica de Panamá - UTP		122
5	Universidad del Valle de Guatemala - UVG		161-170

COSTA RICA CONFÍA EN LA U PÚBLICA

2. Aclaraciones a las imprecisiones e inexactitudes manifestadas por los Ministros de Gobierno, miembros de la Comisión de Enlace, expresadas ante esta Comisión Legislativa

Francisco González Alvarado
Rector UNA

Los Gobiernos no han cumplido con lo establecido en el artículo 85 de la Constitución Política, que literalmente indica:

“El Estado dotará de patrimonio propio a la Universidad de Costa Rica, al Instituto Tecnológico de Costa Rica, a la Universidad Nacional y a la Universidad Estatal a Distancia y les creará rentas propias, independientemente de las originadas en estas instituciones.”

“... Las rentas de ese fondo especial no podrán ser abolidas ni disminuidas, si no se crean, simultáneamente, otras mejoras que las sustituyan...”

“...El Poder Ejecutivo incluirá, en el presupuesto ordinario de egresos de la República, la partida correspondiente, señalada en el plan, ajustada de acuerdo con la variación del poder adquisitivo de la moneda.”

Nota: El subrayado y la negrita no son originales del texto

Incumplimiento al artículo 85 de la Constitución Política: desde el 2019 el FEES ha sufrido los siguientes rebajos

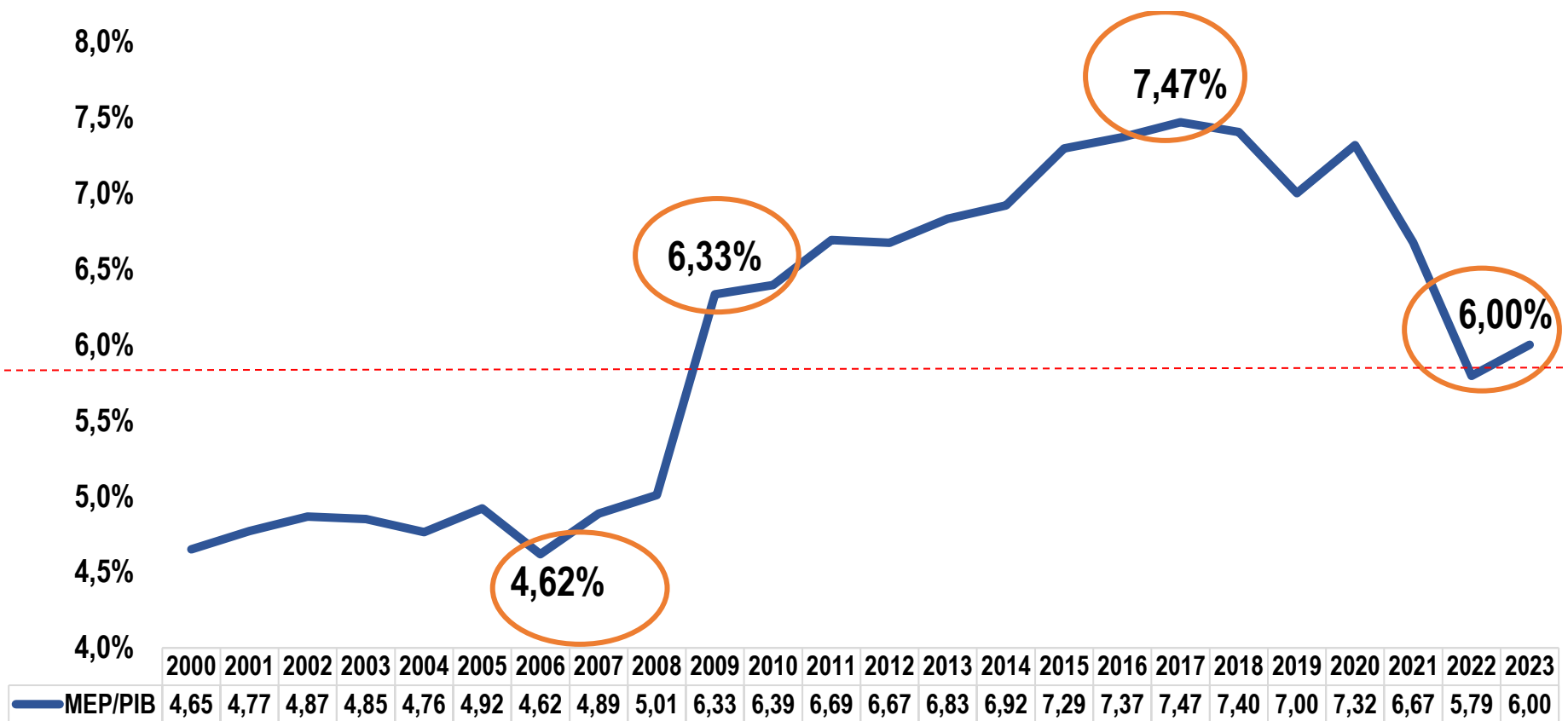
No incluye **¢3,200 millones** de aporte solidario por el COVID-19 ni **¢9,800 millones** trasladados a la CNE para la atención de la crisis sanitaria.

Año	Motivo	Rebajo (% FEES)	Monto en millones de colones	Valor actual* en millones de colones
2019	Rebajo al FEES realizado en la Asamblea Legislativa	1,96%	¢10.000	¢11.258
2020	Postergación a la transferencia de capital del FEES (Addendum al Acuerdo de Financiamiento 2020)	6,83%	¢35.000	¢38.813
2021	Postergación del 5% del FEES+UTN, Acuerdo de Financiamiento 2021	5,00%	¢27.590	¢30.326
TOTAL			¢72.590	¢80.398

*Indexado según IPC

Fuente: Elaboración propia con base en datos de CONARE

Relación MEP / PIB nominal



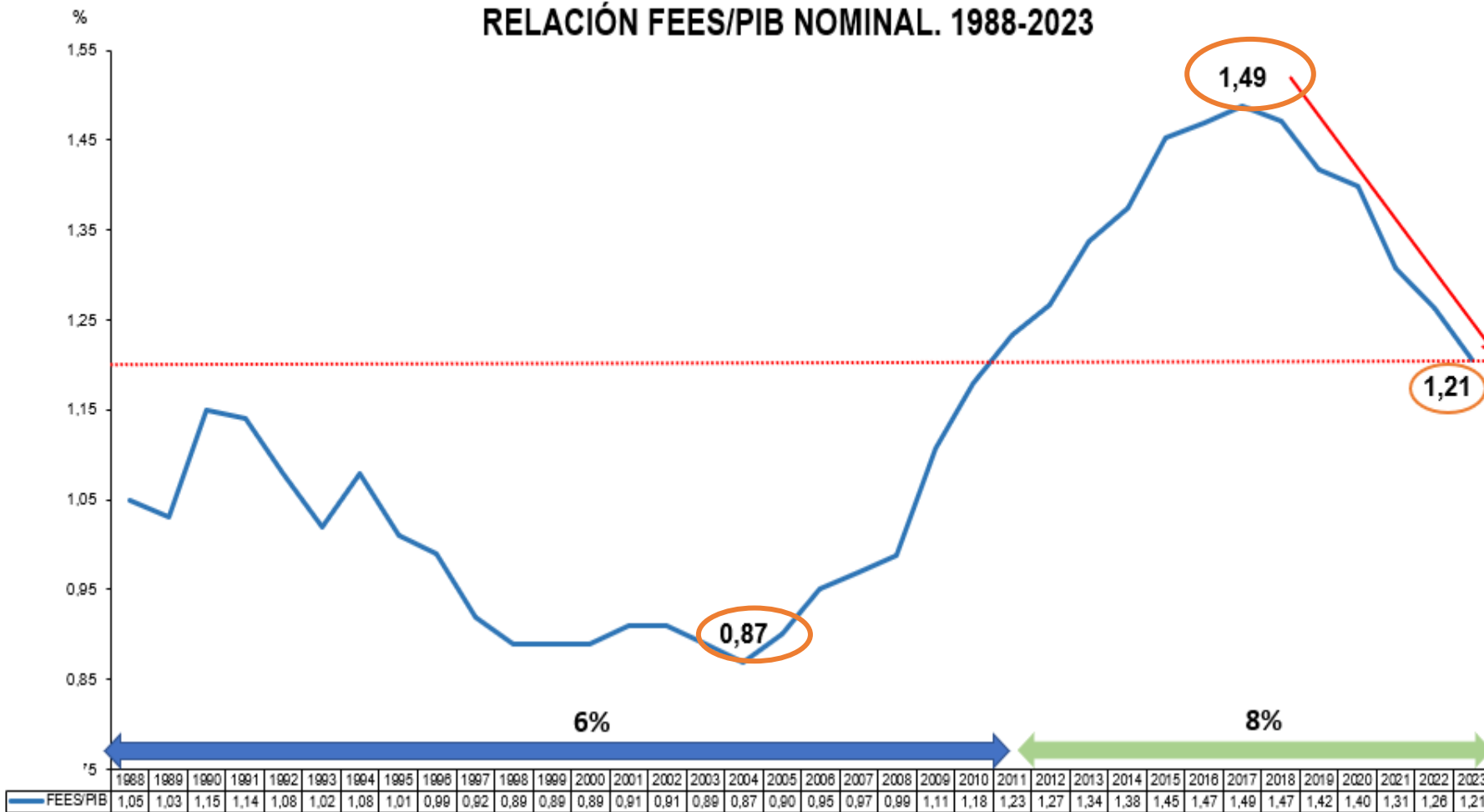
Volvemos a la tendencia de recortar el financiamiento de la educación pública.

Se incumple la Carta Magna no solo en el 8% del PIB para educación pública, sino que regresamos al 6% anterior.

FUENTE: Elaboración propia (ADI, OPES-CONARE), con datos de la Ley de Presupuesto Ordinario de la República y página del Banco Central de Costa Rica.

Relación FEES / PIB nominal

RELACIÓN FEES/PIB NOMINAL. 1988-2023



Volvemos a la tendencia de recortar el financiamiento del FEES

FUENTE: Elaboración propia (ADI, OPES-CONARE), con datos de la Ley de Presupuesto Ordinario de la República y página del Banco Central de Costa Rica.

Notas: Como parte del FEES se considera la Transferencia a la UTN a partir del 2009.

El artículo 78 de la Constitución Política de Costa Rica se modificó a partir del 2011 para pasar del 6% al 8% como gasto público mínimo en educación.

Distribución del FEES 2023

UCR

50,89 %

UNA

21,02 %

TEC

10,80%

UNED

8,95 %

UTN
Universidad
Técnica Nacional

6,51 %



1,84 %

El CONARE mediante acuerdo CNR-383-2022 creó una Comisión para analizar posibilidades, escenarios y mecanismos para la redistribución del FEES, según el "Acuerdo conjunto sobre Educación Superior entre la Confederación estudiantil de universidades públicas de Costa Rica y el Consejo Nacional de Rectores", aprobado en la sesión 26-2022 del 19 de julio de 2022.

La realidad de la inversión en Educación Superior por estudiante según OCDE

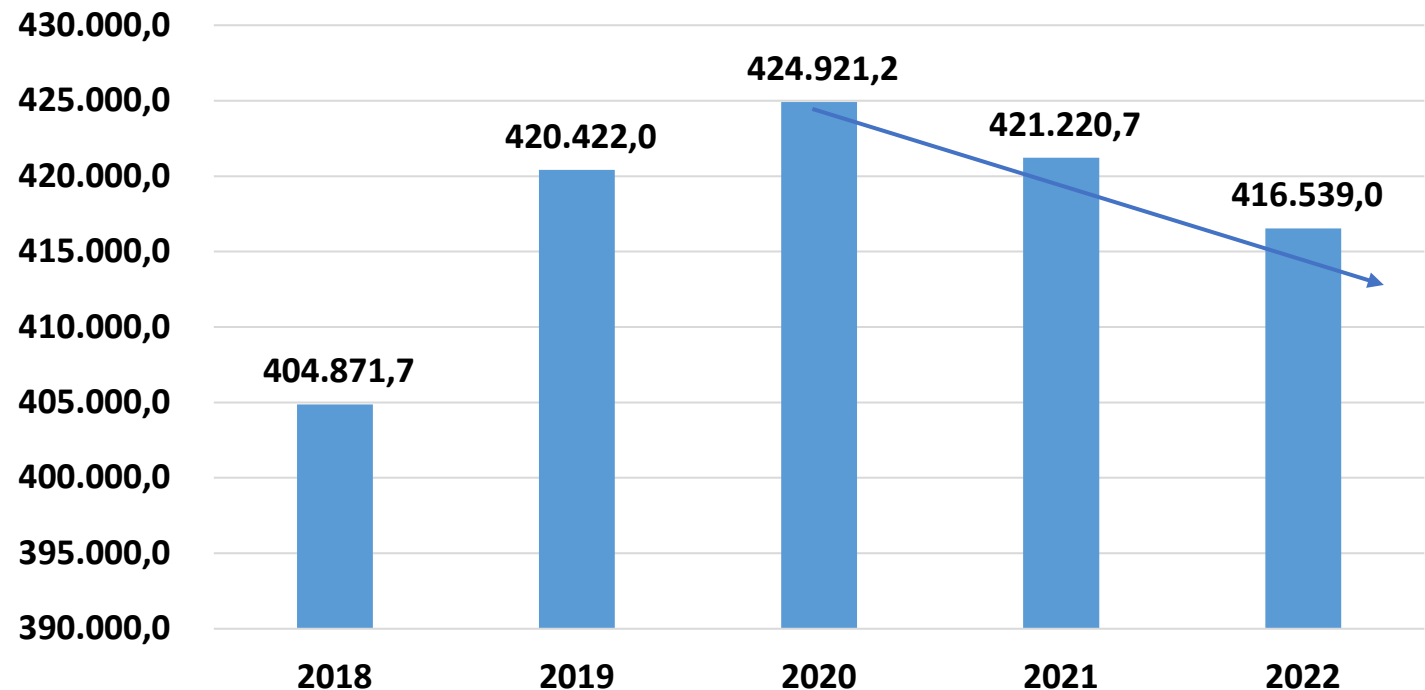
- ✓ **Más recientemente, los datos de Education at a Glance OCDE, muestran que Costa Rica es uno de los países con menor inversión pública por estudiante de tiempo completo en instituciones públicas**
- ✓ **US \$6.624 anuales, frente al promedio de la OCDE con US \$10.678 en 2021**
- ✓ **Lo que ubica a Costa Rica en niveles bajos de inversión educativa pública, sobre todo en la educación terciaria.**

La partida de remuneraciones en las universidades públicas decrece

Reducción en ₡8.382 millones en los últimos dos años:

₡-3.701 millones en 2021
₡-4.682 millones en 2022.

La inversión en remuneraciones ejecutada por las Universidades Públicas 2018-2022
Datos en millones de colones



Fuente: Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP) - Contraloría General de la República.

Sobre los criterios, compromisos e indicadores contemplados en el anexo del acuerdo del FEES 2023

- Fueron construidos por los equipos técnicos del Gobierno y CONARE y refrendados por los miembros de la Comisión de Enlace.
- La Comisión de Enlace estableció las líneas base con datos del 2021 y las metas se definieron con cumplimiento al 2026.
- Comprenden 11 criterios, 11 compromisos y 23 indicadores.
- Es importante señalar que solo llevamos 6 meses de ejecución del 2023.

*Estos compromisos concretarán fortaleciendo las acciones ya emprendidas en los ámbitos que se enumeran, sin perjuicio que sean voluntariamente adoptados a futuro debido a su impacto y pertinencia, con absoluto respeto a la autonomía universitaria, los fines establecidos por cada uno de los estatutos Orgánicos de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal y el marco del PLANES 2021-2025, **lo anterior sujeto al financiamiento que se acuerde, a la regla fiscal 2023 y al comportamiento real de la inflación.***

Anexo 1, párrafo dos. Criterios compromisos y acciones

La Comisión de Enlace definió de común acuerdo los siguientes 9 indicadores asociados a criterios y compromisos:

- Aumentar las becas para alumnos con necesidades socioeconómicas comprobadas en condición de pobreza extrema, pobreza y vulnerabilidad.
- Mejorar los tiempos de graduación de los estudiantes.
- Aumentar los cupos en carreras de alta demanda laboral y con prioridad en las sedes regionales.
- Asignar mayores recursos a carreras acreditadas.
- Aumentar la cantidad de graduados bilingües.
- Demostrar, científicamente, los beneficios obtenidos contra costos incurridos de la investigación y las acciones sociales que realizan.
- Contar con mayores tasas de empleabilidad de sus egresados, por carrera.
- Contar con mayor cantidad de cursos y carreras que utilicen la virtualidad como herramienta para el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Aumentar la cantidad de cupos de las carreras STEM (Ciencias, Tecnologías, Ingenierías y Matemáticas) a nivel nacional y regional.

Avances en los indicadores al 2022

9

Indicadores mantienen la línea base establecida

8

Indicadores están ligeramente por debajo de la línea base establecida

2

Indicadores superan la línea base establecida

4

Indicadores son cualitativos y están en proceso

Se cuenta con un equipo técnico del gobierno y las universidades públicas que están actualizando la información.

Los indicadores responden a fichas técnicas robustas y fundamentadas en el PLANES 2021 -2025 que facilitan su definición, evaluación y seguimiento.

Cada ficha técnica incluye el indicador, línea base 2021, situación al 2022 y meta al 2026

Avances en los indicadores al 2022

Compromiso:

Acceso de las poblaciones más vulnerables mediante diversas estrategias que garanticen un incremento de la presencia de estudiantes provenientes de quintiles de menor ingreso, de personas con discapacidad, así como grupos étnicos minoritarios y en condiciones de vulnerabilidad.

Indicador	{	1.1 Porcentaje de personas estudiantes con discapacidad matriculados
Línea base 2021	{	1,4%
Situación al 2022	{	1,47%
Meta al 2026	{	2,8%

Avances en los indicadores al 2022

Compromiso:

Acciones de seguimiento, acompañamiento, atención del rezago, para la permanencia, logro y graduación en el tiempo definido para cada carrera.

20.100
Estudiantes
recibieron algún
diploma en las
universidades
públicas

Con tiempos de graduación 2021:

Pregrado: 4,1 años
Bachillerato: 5,3 años
Licenciatura: 7,1 años

Meta 2026:

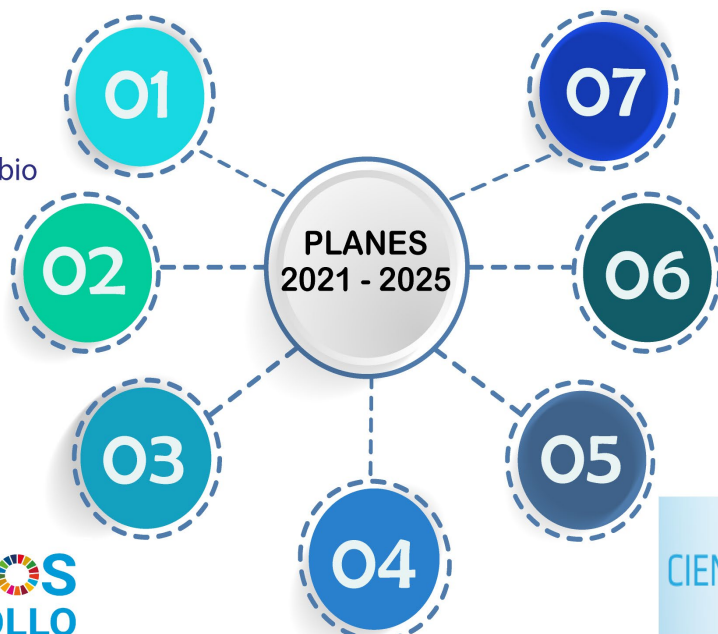
Pregrado: 3,9 años
Bachillerato: 5,1 años
Licenciatura: 6,7 años

3. La planificación universitaria pública (PLANES) y la rendición de cuentas



Jorge Chaves Arce,
Rector TEC

La educación superior pública se guía por el PLANES y los PEI, ambos se vinculan con el PND y otros planes nacionales e internacionales



DESAFÍOS
DE LA EDUCACIÓN EN
COSTA RICA
Y APORTES DE LAS
UNIVERSIDADES
PÚBLICAS

Política de **Comercio**
Exterior e Inversión de
Costa Rica

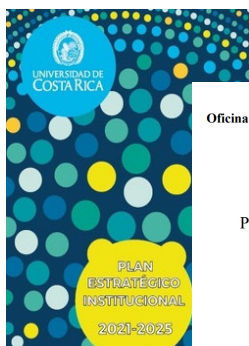
PLAN NACIONAL DE
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
2015 - 2021

COSTA RICA
PLAN NACIONAL DE
DESARROLLO
Y DE INVERSIÓN PÚBLICA
DEL BICENTENARIO
2019-2022

El PLANES se evalúa con
133 indicadores

El PLANES es la guía para la programación quinquenal y presupuestación anual de las universidades y del CONARE

UCR



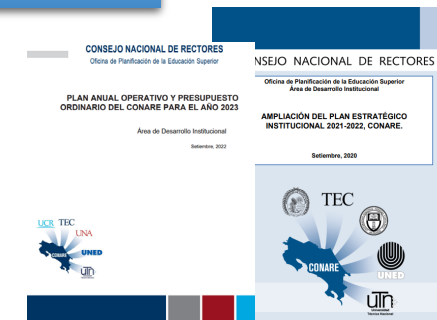
Rectoría
Oficina de Planificación Universitaria

Plan Anual Operativo (Ajustado) 2023

Enero, 2023



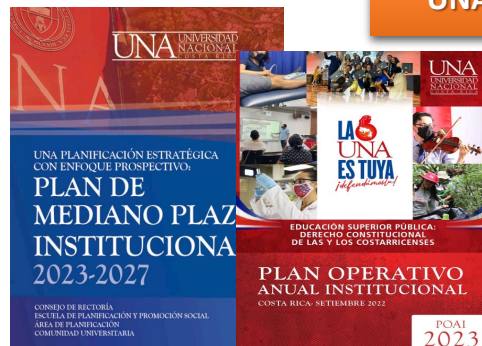
CONARE



TEC



UNA



UNED



UTN



Las universidades públicas y el CONARE rendimos cuentas ante:

- 1. La Contraloría General de República**
- 2. La Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria**
- 3. Contabilidad Nacional**

El PLANES se mide y se evalúa anualmente y está disponible y de forma pública en los siguientes enlaces:

<https://www.conare.ac.cr/transparencia/informacion-institucional/planes-institucionales/>

<https://siesue.conare.ac.cr/informes-de-seguimiento-2021-2025/>

Las universidades públicas y el CONARE cumplimos con el marco legal y normativo del sector público, en particular con:

- **Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas**
- **Ley 10159 Marco de Empleo Público**
- **Disposiciones de la Regla Fiscal**

4. Importancia de concretar el 1% del FEES 2023

**Rodrigo Arias Camacho,
Rector UNED**

Justificación del 1% pendiente del FEES 2023

- Reconocimiento del 1% sobre el monto de FEES 2022, en cumplimiento del convenio actual y cumplimiento de la Constitución Política (¢5.591,9 millones)
- Se utilizaría para:
 - Reforzamiento en el fondo de becas y ayudas a estudiantes
 - Inversión en regiones
 - Infraestructura, mantenimiento de instalaciones y equipamiento
- Los ¢5.591 millones adeudados representan un 7,7% del total de rebajos y postergaciones.

Si se otorga el 1%, el crecimiento del FEES 2023 sería de un 2%, respecto al 2022, estaría por debajo del techo de Regla Fiscal 2023 que corresponde a 2,56% y muy por debajo del reconocimiento del costo de vida establecido en el Art. 85, que en el 2022 correspondió a un 7,88%.

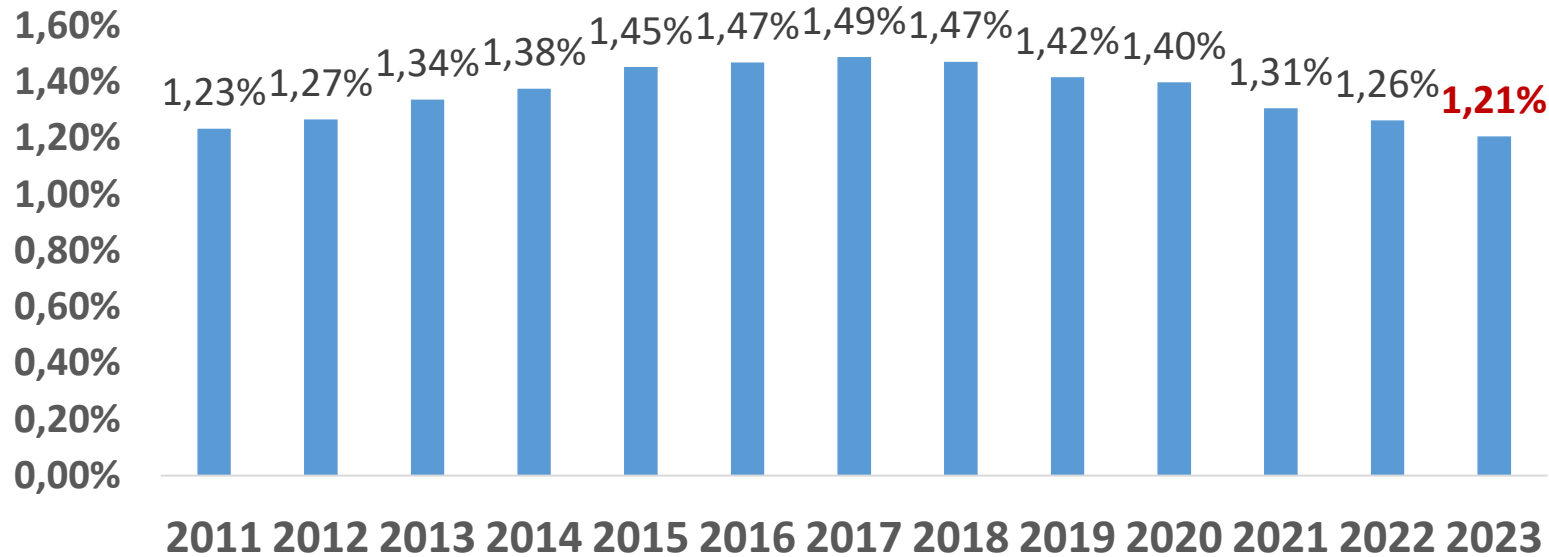
¿Cuánto sería el 1% del FEES a reconocer?

Monto	Detalle
¢2.528.217.413.232	MEP 2023
¢564.791.181.868	FEES 2023
22,3%	FEES / MEP 2023
¢5.591.991.900	1% DE FEES 2022
0,22%	Del MEP 2023

**Es sobretodo
un asunto de
voluntad
política**

El FEES del 2023 es el más bajo de los últimos 13 años, como porcentaje del PIB

FEES+UTN COMO PORCENTAJE DEL PIB



De continuar esta tendencia las universidades públicas comprometen su sostenibilidad financiera en el corto y mediano plazo

Fuente: Elaboración propia con base en datos del BCCR y CONARE

5. Agenda país por la Educación Pública y propuesta del CONARE

**Gustavo Gutiérrez Espeleta,
Rector UCR**

Pacto Social por la Educación Pública

- **Un llamado a reafirmar la importancia de la educación pública como pilar del desarrollo y el bienestar del país.**
- **Rescatar el diálogo y la colaboración para una transformación educativa efectiva.**
- **Consenso nacional para la preservación de la educación, la salud, la justicia y la seguridad.**
- **Mejora de las condiciones de vida, oportunidades y capacidades productivas en todas las regiones y poblaciones del país.**
- **Fortalecimiento de la institucionalidad que garantice el Estado Social de Derecho.**



El Consejo Nacional de Rectores propone

- 1. Garantizar la asignación del 8% del PIB a la Educación Pública, en cumplimiento de la Constitución Política. Se propone construir en conjunto con el gobierno una propuesta para que se aumente gradualmente el presupuesto en educación, a partir del 2024, hasta alcanzar el 8%.**
- 2. Analizar, atender y financiar el sistema educativo público de forma integral, evitando el fraccionamiento y las odiosas comparaciones entre los distintos estamentos que lo conforman.**
- 3. Respetar el Art. 85 negociando convenios quinquenales de Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal con base en el PLANES vigente y en concordancia con la disposición de la CGR de autorizar presupuestos plurianuales.**

6. Reflexiones finales sobre el futuro de la educación

**María Estrada Sánchez,
Rectora electa TEC**

Reflexiones finales sobre el futuro de la educación

- 1. En el documento del CONARE titulado “La Costa Rica del Bicentenario y los desafíos del desarrollo humano sostenible”, las Universidades Públicas le plantearon al país la necesidad de una transición del desarrollo costarricense del Bicentenario con visión al año 2050, analizando los desafíos estratégicos para la Costa Rica del futuro y los compromisos que asumimos las Universidades Públicas.**

- 2.** Bajo este contexto la educación pública juega un papel vital en el desarrollo futuro de la nueva economía del conocimiento, los nuevos procesos productivos, el mundo digital y la inteligencia artificial, la movilidad, la lucha contra el cambio climático y la preservación del ambiente, la atención de las pandemias, los cambios demográficos y su impacto en el tejido social.

- 3.** Los procesos de enseñanza-aprendizaje, la mediación pedagógica y la enseñanza presencial serán transformados radicalmente por la virtualidad, la internacionalización del conocimiento y las nuevas modalidades de trabajo.

4. Las Universidades Públicas son una inversión para que el PIB mantenga su crecimiento

- **Formamos profesionales.**
- **Creamos nuevos nichos productivos, de desarrollo, interuniversitarios y multidisciplinarios.**
- **Investigamos, desarrollamos e innovamos (I+D+i) - tecnología para la vida**
- **Dialogamos y construimos con las comunidades a través la acción social.**
- **Participamos y lideramos cadenas globales de valor como: dispositivos médicos, aeroespacial, OFFSHORE SERVICES, curación y aplicación de la IA; donde actualmente, Costa Rica es parte y en algunas etapas productivas, líderes.**

MUCHAS GRACIAS

COSTA
RICA
CONFÍA
EN LA U
PÚBLICA